

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0000015

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA SECURITY ORGANIZATION SERVICE S.O.S. CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía SECURITY ORGANIZATION
SERVICE S.O.S. CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública
otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito
el 13 de septiembre del 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de
Compañias mediante Resolución No. 04.Q.IJ. 3817 de 1 OCT 2004

En virtud de la mencionada escritura se reforman los siguientes artículos:
Artículo Décimo Noveno.- Facultades del Presidente.- "...d) Subrogar al
Gerente General en caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva de
éste, ..." . Artículo Vigésimo.- Facultades del Gerente General: "Las facultades
administrativas y responsabilidades del Gerente General son las determinadas
en el artículo 123 de la Ley de Compañias vigente. Tiene facultades
suficientes para apoderar una o más de sus atribuciones, el Gerente General
llevará la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, ..."

Quito, 1 OCT 2004

~~Dr. Fernando Bluzman Rueda~~
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

RBF/ACP
EXT. 2216
EXP.92050